

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: AVISO POR EL QUE SE SOMETEN A CONSULTA PÚBLICA EL PRODUCTO FINAL DE LA ETAPA DE CARACTERIZACIÓN Y LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DEL ESTADO DE MORELOS

Dependencia o Municipio: Secretaría de Desarrollo Sustentable

Responsable oficial o técnico: María Fernanda Tomasini Padilla

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Desarrollo sustentable, Medio ambiente,

Archivo del anteproyecto: [Aviso de Consulta Publica POEREM DGCAJN.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Cesar Alberto Pereida Rivera

Cargo: Director General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad

Teléfono: 7773123756 EXT. 110

Correo Electrónico: cesar.pereida@morelos.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El proyecto somete a consulta pública el producto final de la etapa de caracterización y la propuesta de actualización integral del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos, para recibir observaciones, propuestas, información y recomendaciones. Establece un plazo de sesenta días hábiles, medios gratuitos de consulta y recepción de aportaciones, talleres de planeación, una reunión pública y reglas para su registro y atención en la Bitácora Ambiental.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Justificación de la regulación propuesta: El Aviso tiene efectos informativos y participativos. No crea ni modifica trámites obligatorios, permisos, autorizaciones, contribuciones, sanciones, cargas administrativas o costos de cumplimiento para particulares; la participación es gratuita y voluntaria. Su emisión ordena el mecanismo de consulta, fortalece la transparencia y la participación social y no impone obligaciones económicas ni restricciones al ejercicio de derechos.